

-Regularícese Cometido Funcional a Encargada de Centro de Recursos para el Aprendizaje, del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 10 OCT. 2019

DECRETO D.E.M. N° 3573.-I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargada de Centro de Recursos para el Aprendizaje, del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **GLADYS MOLINA LAGOS**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Encargada de Centro de Recursos para el Aprendizaje, del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **GLADYS MOLINA LAGOS**, cometido funcional, para participar en "Talleres del Proyecto Fondo del libro y la Lectura, sobre Herramientas Innovadoras para la Medición Lectora, el día 03 de Octubre de 2019, a partir de las 15.00 horas en el Liceo Baldomero Lillo, D-684, en la ciudad de Lota.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JEFE
DEPTO.
EDUCACIÓN

SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECC/JMAB/ epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo